**Mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.**

**Art. 10, N2: Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas**

**Nombre del Mecanismo**: Red interinstitucional para la prevención de acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de Género en las Comunidades Educativas

**Misión:** “Somos una Red Interinstitucional que ejerce un liderazgo compartido con el Ministerio de Educación para implementar acciones que inciden a nivel local, departamental y nacional para la prevención y atención de la violencia de género con enfoque de derechos humanos y énfasis en el acoso y abuso sexual de niñas, niños y jóvenes; trascendiendo sus acciones a la familia y a la comunidad”.

# Visión: Ser una Red Interinstitucional que promueve las prácticas de equidad e igualdad de género, respeto a los Derechos Humanos, inclusión e integración para la prevención, y erradicación del acoso y abuso sexual en las comunidades Educativas, para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes vivan en ambientes seguros en la familia, su escuela y su comunidad; reconocida y apoyada por todas las instancias del Ministerio de Educación y otras instituciones del Estado”.

**Integrantes:**

* Ministerio de Educación MINED (lidera)
* Procuraduría General de la Republica PGR
* Ministerio de Salud
* Instituto para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU
* Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA
* Plan Internacional, Inc. El Salvador
* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF El Salvador
* Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA El Salvador
* Centro Bartolomé de las Casas. Corporación Santo Domingo
* Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer IMU
* Save the Children
* Oxfam América, Campaña de Prevención de Violencia de Género

**Informe de resultados de uso de dicho mecanismo:**

* Establecimiento de organización interna de la Red con funciones de Comité Coordinador, responsable del seguimiento a los acuerdos, de gestionar apoyos y de coordinar la planificación estratégica. Este Comité esta constituido por el MINED, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Plan El Salvador, Save the Children y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer IMU
* Mapeo del área geográfica o zonas de influencia de cada institución participante, con acciones definidas, poblaciones atendidas determinadas en esos territorios.
* Presentación de la Red ante la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez de la Asamblea Legislativa.
* Formulación de marco estratégico para el quinquenio 2010-2014, en el cual se definen la visión, misión, valores, líneas estratégicas y los principales resultados de esta organización.
* Elaboran y en proceso de socialización del Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador.

Este protocolo tiene como objetivo constituirse en una herramienta práctica y de utilidad para todas las y los integrantes de la comunidad educativa, al momento de ser necesario intervenir en el abordaje de casos de acoso, agresión y violación sexual, tres de las modalidades más cotidianas de la violencia sexual. El protocolo brinda orientaciones a partir de un marco conceptual, un marco legal vigente que comprende la Normativa Internacional y Nacional, para abordar situaciones particulares de vulneración de Derechos de niñas, niños y adolescentes identificando y detectando casos a través de una ruta jurídica que facilita identificar a las instituciones obligadas actuar frente a las situaciones de violencia sexual, frente a las cuales las autoridades están obligadas a iniciar las investigaciones de los hechos, así como a proceder de inmediato a tomar medidas de protección a las víctimas, que incluyen el evitar la revictimización hasta garantizar la reincorporación de la persona víctima a las actividades escolares, con dignidad y efectiva protección de su integridad.

El protocolo es un instrumento valioso que ha estado y sigue siendo socializado con las Juntas de la Carrera Docente, Directoras, Directores y personal docente de diversos centros escolares a nivel nacional, como un paso a paso a seguir en casos de violencia sexual,

* Elaboración y proceso de socialización del Protocolo amigable “Tu voz tiene poder”, dirigido a niñas y niños de nueve a doce años. Es una versión amigable del protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador. Es decir que nos da la guía de qué debemos hacer para prevenir, proteger, dar aviso y denuncias este tipo de delitos, con recursos lúdicos.